

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras  
En RD\$


Detalle	Presupuesto Aprobado
<b>2 - GASTOS</b>	
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>268,489,901.00</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	193,076,000.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	40,607,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	100,000.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	34,706,901.00
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>59,400,000.00</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	13,100,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	10,200,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	650,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	650,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	5,300,000.00
2.2.6 - SEGUROS	5,000,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	4,150,000.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	9,350,000.00
2.2.9- OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	11,000,000.00
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>22,517,610.00</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	625,000.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	715,000.00
2.3.3 - PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5,250,000.00
2.3.4- PRODUCTOS FARMACEUTICOS	175,000.00
2.3.5 - CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	300,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	450,000.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7,485,000.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	7,517,610.00
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,300,000.00</b>
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	300,000.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,000,000.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>10,000,000.00</b>
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	500,000.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
2.6.3- EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y DE LABORATORIO	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	500,000.00
2.6.6-EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	

2.6.8- BIENES INTANGIBLES	
2.6.9- EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	9,000,000.00
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>10,000,000.00</b>
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	10,000,000.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	<b>0</b>
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
<b>Total Gastos</b>	<b>371,707,511.00</b>
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>0</b>
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>371,707,511.00</b>

### Definición de conceptos:

- Presupuesto Aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
- Presupuesto Modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
- Total Devengado:** Son los recursos financieros que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.

  
**ESTEFANY ARREDONDO**  
 Enc. Interina División de Presupuesto  


  
**SANTA REYES**  
 Enc. Depto. Administrativo y Financiero  
